



Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 2167/2025/RESOL 3074/2025/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N° 2102/2025 **12 de junio de 2025**

*

Atendiendo que:

PRIMERO.- Consta en el expediente 1062/2025, informe justificativo del ingeniero municipal y de concejalía del área de la recuperación Económica y Social del 30/05/2025, respecto la necesidad de generación de crédito en el presupuesto municipal, considerando lo establecido en la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero, remitiéndose al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y a la concesión de forma directa de subvenciones para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal y de la red viaria de titularidad provincial, de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, todo ello, al amparo del artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre. La Orden fue publicada en el «BOE» núm. 29 de 3 de febrero de 2025 (enlace a publicación https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-1942).

Visto que este Ayuntamiento se encuentra incluido en la relación anexada a la referida Orden, con un importe subvencionado que asciende a 14.553.099,88 €.

Visto que, tras la remisión en fecha 19.02.2025 a la Secretaría de Estado de Política Territorial de la oportuna documentación de aceptación de la ayuda, en fecha se emitió la oportuna carta de pago por el importe total de la ayuda.

Visto que por Resolución de la Alcaldía 1314/2025 de fecha 11.04.2025 se procede al nombramiento de D. Jose Luis Ramos March como concejal delegado en la presente materia, Recuperación Económica y Social

Consta carta de pago nº 12025000006208 de ingreso por importe de 14.553.099,88 € del MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRATICA NIF S2811001C.

Constan en los siga 3074/2023/GEN y 1062/2023/GEN los trámites de solicitud de financiación de actuaciones por el Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria. En concreto informe razonado de necesidad de crédito, informe Técnico del Ingeniero Municipal de





Identificador YOix Y6st JyFX V0/g RVWB Gf0J TXk=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

fecha 30/05/2025 analizado el listado de gastos realizados durante las fases anteriores de gestión de la emergencia;

CODIGO	NUM FACTURA	CIF PROVEEDOR	PROVEEDOR	IMPORTE FACTURA
12024006344	11-258	ES-A96134598	GEANCAR MAQUINARIA S.A.	102.850,00 €
12025000672	100001	A12237921	CATRON INTERNACIONAL S.A.	30.250,00 €

También se ha analizado y detectado por el ingeniero aquellos determinados compromisos y contratos que por su naturaleza todavía no han sido finalizados en su totalidad y que en cualquier caso producirá un gasto derivado de los mismos. El listado es el siguiente:

EXPTE	SIGA	OBJETO	NIF	ADJUDICATARIO	Nº RESO	IMPORTE CONTRATO
22E	6169/2024	ASCENSORES REVA	A28011153	OTIS MOBILITY, SA	3908/2024	73.112,60 €
26E	6356/2024	ALUMBRADO POUS	B98226103	RENOCAMTUR SL	4213/2024	27.803,33 €
57E	6778/2024	CARRETILLA	B98116536	Martinez Forklift, S.L.	4444/2024	37.659,13 €
64E	188/2025	ASFALTADOS VARIOS	A46015129	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.	108/2025	141.562,93 €

Tras su primer análisis de las infraestructuras dañadas, así como de los gastos ya realizados y los pendientes de asignación, el ingeniero realiza un primer reparto del importe de la subvención y al objeto de planificar las acciones a realizar. Todo ello y según se lista:



Identificador YOix Y6st JyFX V0/g RVWB Gf0J TXk=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	ESTIMACIÓN PRESUPUESTO
CAMARAS / VIDEOVIGILANCIA	520.000,00 €
SEÑALIZACION / DIRECTORIOS	500.000,00 €
ASCENSOR	106.345,93 €
INVERSIONES MAQUINARIA RECONSTRUCCION	170.759,13 €
CALLE K HUNDIMIENTO	250.000,00 €
ACERAS / ASFALTADO ZONA INDUSTRIAL	3.000.000,00 €
REPAVIMENTACION CAMINOS AGRICOLAS ZONA SUR	500.000,00 €
REPAVIMENTACION CAMINOS AGRICOLAS ZONA NORTE	250.000,00 €
VIALES CASCO URBANO / URBANIZACIONES	500.000,00 €
CARRER VIOLI	300.000,00 €
TALUD PUET VALENCIANO - PEDANIA	300.000,00 €

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN	ESTIMACIÓN PRESUPUESTO
CAMI ANIMES	250.000,00 €
PASO BORREGUILLO Y ACCESO AVDA INDUSTRIA	250.000,00 €
OBRAS ASFALTADO C/ POUET VALENCIANO (S14) Y C/ H Y C/ I (OLIVERAL)	141.562,93 €
GESTIONAR ACTUACIONES REALIZADAS EN EMERGENCIA	150.000,00 €
ALUMBRADO PUBLICO	1.250.000,00 €
ALUMBRADO PUBLICO POUS	27.803,33 €
ZONAS VERDES / VALLADOS	2.500.000,00 €
ENTORNO PUENTE VIEJO Y ACCESOS. CHÓPERA TRAVER.	360.000,00 €
VALLADO COLEGIO MAS DE ESCOTO	20.000,00 €
DAÑOS AUDITORIO MUNICIPAL	300.000,00 €
PABELLON DEPORTES (SUELO Y DAÑOS EN CUBIERTAS)	360.000,00 €
MINI-PABELLON DEPORTES (SUELO Y DAÑOS EN CUBIERTAS)	360.000,00 €
DAÑOS RESTO EDIFICIOS DEPORTIVOS	360.000,00 €
DAÑOS RESTO EDIFICIOS	360.000,00 €
ANTIGUA OFICINA AMIDE	360.000,00 €
TOTALES	13.446.471,33 €
DIF (IMPORTE SIN ASIGNACION DEFINIDA)	1.106.628,55 €



Identificador Y0ix Y6st JyFX V0/g RWVB Gf0J TXk=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

SEGUNDO.- Visto el artículo 181 letra a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 43 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL. Considerando la Base 11ª de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para el ejercicio 2024 prorrogado para el ejercicio 2025. En concreto considerando la aportación ya realizada por MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA NIF S2811001C.

Considerando la coordinación realizada por la viceintervención con respecto a la clasificación de las aplicaciones presupuestarias y enumeración del Proyecto de Gastos correspondiente para el seguimiento adecuado del mismo.

TERCERO.- Considerando que la Base 7.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para el ejercicio 2024 – prorrogado para el ejercicio 2025 - establece que para las modificaciones de crédito, “(..) *la memoria/propuesta de la modificación deberá ser suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio correspondiente (...)*”.

CUARTO.- Vista la propuesta del suscrita por el Concejal de Finanzas Públicas y el concejal delegado en la presente materia, Recuperación Económica y Social de fecha 11/06/2025.

Considerando que se ha incorporado al expediente SIGA 3074/2025/GEN, en relación con expediente 1062/2025/GEN y visto el informe de Intervención control financiero favorable número 371/2025 de fecha 11/06/2025.

En virtud de las competencias atribuidas a esta Alcaldía por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004 y 40 del Real Decreto 500/90, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar el presupuesto municipal mediante la generación de créditos número MC 27 2025-GEN, conforme el siguiente detalle:



Identificador YOix Y6st JyFX V0/g RVWB Gf0J TXk=

URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/Portal/Ciudadania/verifyDocs.jsp>

PRESUPUESTO DE INGRESOS			PRESUPUESTO DE GASTOS		
Concepto	Descripción	Importe	Aplic. Pptaria.	Descripción	Importe
72000	Subv. DANA inversiones Orden TMD/101/2025	13.446.471,32	132/62302	DANA RECONS Cámaras videovigilancia	520.000,00
			133/61901	DANA RECONS Señalización directorios	500.000,00
			1532/61902	DANA RECONS Calle K Hundimiento	250.000,00
			1532/61904	DANA RECONS Aceras asfaltado zona industrial	3.000.000,00
			1532/61905	DANA RECONS Pavimentación caminos agrícolas zona sur	500.000,00
			1532/61906	DANA RECONS Repavimentación caminos agrícolas zona norte	250.000,00
			1532/61907	DANA RECONS Viales casco urbano y urbanizaciones	500.000,00
			1532/61908	DANA RECONS Carrer Violí	300.000,00
			1532/61909	DANA RECONS Talud pouet valenciano- pedanía	300.000,00
			1532/61910	DANA RECONS Camí Ànimes	250.000,00
			1532/61911	DANA RECONS Paso Borreguillo y acceso avda. Industria	250.000,00
			1532/61912	DANA RECONS Actuaciones emergencia	150.000,00
			1532/61913	DANA RECONS Asfaltado C/Pouet Valenciano (S14) y C/ H y C/ I Oliveral	141.562,93
			165/61901	DANA RECONS Alumbrado público	1.250.000,00
			165/61902	DANA RECONS Alumbrado público Pous	27.803,33
			171/61902	DANA RECONS zonas verdes vallados	2.500.000,00
			171/61903	DANA RECONS Entorno puente viejo y acceso chopera Traver	360.000,00
			3232/63201	DANA RECONS Vallado colegio Mas d' Escoto	20.000,00
			333/63201	DANA RECONS Daños auditorio municipal	300.000,00
			342/63201	DANA RECONS Pabellón deportes (suelo y daños cubiertas)	360.000,00
			342/63202	DANA RECONS Mini pabellón deportes (suelo y daños cubiertas)	360.000,00
			342/63203	DANA RECONS Daños edificios municipales deportivos	360.000,00
			454/62400	DANA RECONS Vehículos maquinaria (retroexcavadora y tractor)	170.759,13
			459/61901	DANA RECONS Ascensor	106.345,93
			933/63201	DANA RECONS Antigua oficina AMIDE	360.000,00
			933/63202	DANA RECONS Daños resto edificios	360.000,00
TOTAL AUMENTOS INGRESOS		13.446.471,32	TOTAL AUMENTOS GASTOS		13.446.471,32

SEGUNDO. - Comunicar la Resolución de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 27/2025 a la Intervención municipal para su anotación en contabilidad.

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 12 de junio de 2025

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 12/06/2025 12:17:00 CEST

Cargo: ALCALDE-PRESIDENT

Firmado por: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIB

Fecha firma: 12/06/2025 12:17:06 CEST

Cargo: SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA-ROJA DE TURIA